

NOTA DE PRENSA

COMISIÓN DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN TRATO EL TEMA DEL REEMBOLSO DE CONTRIBUCIONES QUE EXIGE LA URBANIZACIÓN LOS ALISOS

En la sesión del día Miércoles 05 de Mayo, la Comisión de Vivienda y Construcción vio el caso de la problemática de la Obra de Agua y Alcantarillado de la Asociación Propietarios de la Urbanización "Los Alisos". Estuvieron como invitados el Ing. Víctor López Orihuela, Vicepresidente del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (Sedapal), Ing. Jorge José Barco Martínez, Gerente General de Sedapal y el Sr. Feliciano Tafur Julca, Presidente de la Asociación de Propietarios de la Urbanización "Los Alisos"

En su exposición el Presidente de la Urbanización "Los Alisos", solicitó la devolución de las contribuciones que señalan efectuaron los pobladores de dicha urbanización, en la construcción de Obras de Infraestructura del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, Pre recepcionadas por SEDAPAL en el año 2000, y que no se habrían reembolsado hasta la fecha.

A su intervención el Ing. Víctor López Orihuela, vicepresidente de (Sedapal), manifestó que no es posible reembolsar contribución alguna debido a que SEDAPAL no ha firmado contratos con usuarios de la Urbanización los Alisos para la ejecución de la Obra antes mencionada y a que la "Directiva sobre Contribuciones Reembolsables efectuadas por terceros para la Inversión en los Servicios de Saneamiento", aun no ha sido aprobada por SUNASS.

El Congresista Julio Herrera Pumayauli, en su condición de Miembro Titular de la Comisión de Vivienda y Construcción, solicitó se invite al representante de la Superintendencia Nacional de Servicios y Saneamiento (SUNASS), para que exponga y esclarezca con fundamentos legales la problemática que se ha suscitado en la ejecución de la mencionada obra.

Al final de la sesión , el Congresista Herrera solicitó a sus demás colegas que consideren que Sedapal no podría acceder a reembolsar las contribuciones efectuadas por los pobladores, por cuanto el marco legal no contempla dicha situación, de la cual sus funcionarios no son responsables.

DESPACHO DEL CONGRESISTA JULIO HERRERA PUMAYAULI
TELEFONO: 311- 7512